

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de SALUD MENTAL SALAMANCA AFEMC, en su compromiso de la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias y la defensa de sus derechos, establece un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 que proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, que deben ser conocidos y entendidos por todos los miembros de la entidad y que compromete a todos sus miembros a cumplir con los requisitos del sistema implantado y a mejorar continuamente su eficacia, siempre en el marco de la misión general de la organización.

La implantación de Sistema de Gestión de Calidad debe contar con la implicación de todos los trabajadores para conseguir los siguientes objetivos:

- Que la mejora de la calidad sea un compromiso de la Dirección y de cada uno de sus profesionales. El cumplimiento de estos principios y el logro de los objetivos de calidad que de ellos se deriven, debe de ser el propósito de todas las personas que conforman la entidad.
- Ofrecer servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
- Facilitar a los usuarios los recursos y el apoyo personal necesario para alcanzar la inserción social sin olvidar que ellos son los protagonistas de dicho proceso.
- Incidir en el entorno social a través de los propios cambios en las personas con enfermedad mental, favoreciendo un cambio de visión sobre ellas que facilite su integración.
- Desarrollar con transparencia sus objetivos al servicio de los usuarios, de los socios y directiva.
- Conseguir una cultura de mejora continua a través de la gestión permanente de los procesos y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y cualquier requisito que nos sea de aplicación.
- Ser flexibles y adaptarnos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Atender las necesidades de formación de los profesionales y directivos.
- Establecer cauces de información y comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los trabajadores con los objetivos de calidad.

Para lograr estos objetivos la dirección de SALUD MENTAL SALAMANCA-AFEMC, es consciente de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos, el personal debe entender y aplicar las directrices que emanen de los documentos que integran el Sistema de Gestión de Calidad.

La alta dirección y gerencia tienen el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a nuestro sistema.

La política de calidad forma parte del manual corporativo y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de SALUD MENTAL SALAMANCA AFEMC en aquellas actividades que les afecten. Así mismo, la Dirección de Salud Mental Salamanca AFEMC se compromete a revisar la política de calidad periódicamente para su continua adecuación.

El Sistema de Gestión de Calidad tiene el alcance de CENTRO DE DÍA: Centro Ocupacional y programas generales. Y VIVIENDAS SUPERVISADAS.



Pablo Rodríguez Pérez
Responsable de calidad



Francisco Santiago Martín
Presidente Salud Mental Salamanca - AFEMC